

Introducción

El Tomo de Órganos Autónomos presenta la información contable (Estado de Actividades; Estado de Situación Financiera; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Flujo; Estado de Cambio en la Situación Financiera) y nota consolidada integrada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal Electoral del Estado de Tabasco. Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, el Tomo de Órganos Autónomos se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática, contable y de la Ley de Disciplina Financiera que presentan los citados Órganos Autónomos.

El presente Tomo se estructura atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 4 de La Ley de Disciplina Financiera (LDF); la Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable; los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que cada apartado correspondiente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, contiene lo siguiente:

- a) Introducción por cada Órgano Autónomo;
- b) Información Contable por cada Órgano Autónomo;
- c) Información Presupuestaria por cada Órgano Autónomo;
- d) Información Programática por cada Órgano Autónomo;
- e) Información Adicional a la LDF por cada Órgano Autónomo; y
- f) Anexos por cada Órgano Autónomo.

Adicionalmente a la información contenida en el presente Tomo, y atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se adjunta en disco compacto un apartado de anexo en el que se incorpora la relación de los bienes que componen el patrimonio de los citados Órganos Autónomos. Así mismo se enuncia a continuación los link y enlace donde puede consultarlo por cada Órgano Autónomo:

- 1) Comisión Estatal de los Derechos Humanos (<http://www.cedhtabasco.org.mx/>)
- 2) Fiscalía General del Estado de Tabasco (<http://www.fiscaliatabasco.gob.mx/>)
- 3) Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (<http://www.iepct.org.mx/>)
- 4) Instituto Tabasqueño de la Transparencia y Acceso a la Información Pública (www.itaip.org.mx/)
- 5) Tribunal de lo Contencioso Administrativo (<http://www.tcatab.gob.mx/>)
- 6) Tribunal Electoral del Estado de Tabasco (<http://www.tet.gob.mx/>)